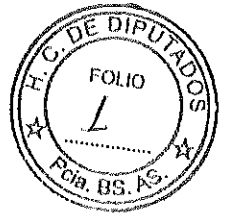




EXPTE. D- 1229 124-25




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

#### DECLARA

De Interés Legislativo el programa radial "Vías Argentinas", que se transmite por radio nacional Bahía Blanca AM 560, todos los sábados de 8:00 a 9:00 horas, y tiene como objetivo tratar el tema del transporte ferroviario en Argentina, con la conducción de Oscar Urrutia y con la colaboración de Iván Juárez.

  
MARIA FERNANDA BEVILACQUA  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 1229 124-25



### FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo el programa radial "VÍAS ARGENTINAS". Desde hace siete años, el programa Vías Argentinas es transmitido por Radio Nacional Bahía Blanca AM 560. El mismo es conducido por Oscar Urrutia y colabora Iván Juárez.

Vías Argentinas Radio, se transmite todos los sábados de 8:00 a 9:00 horas, y tiene como objetivo tratar el tema del transporte ferroviario en Argentina; Asimismo, busca la consolidación del sistema Ferroviario, como herramienta para fortalecer la integración territorial. A tal fin, se convoca cada sábado a distintas personas que integran la logística, la cultura en sus diferentes expresiones, literatura, música, escritura, arquitectura; diferentes sujetos, que tomando la bandera del ferrocarril avanzan en sus diferentes proyectos. El programa cuenta con las plataformas digitales de facebook y youtube, donde además se puede reproducir el mismo.

También, convocan a diferentes políticos, a referentes regionales, a los directores de los puertos, empresarios en este área, a referentes de la aduana, de las zonas francas, ya que es tan diverso el ámbito Ferroviario que abarca mucho más que lo que muchos imaginan solo vías.

Es de destacar, que el programa Vías Argentinas radio, resulta ser un programa radial sin fines de lucro, ya que lo integran Ferroviarios jubilados, que les apasiona la temática; y los impulsa conseguir la integración de todo nuestro país.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores/as la aprobación de la presente iniciativa.-

  
MARIA FERNANDA BEVILACQUA  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.